



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y REQUISITOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS
TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 6 meses • Jornada: 30 horas semanales 	1.-Título universitario oficial de licenciado, diplomado o grado en Administración y Dirección de Empresas o Relaciones Laborales.
PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 6 meses • Jornada: Tiempo parcial (80 horas en su totalidad) 	1.-Diplomado o grado en Magisterio o titulación equivalente.
<p>DOCENTE DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (MAMD0209)</p> <p>MÓDULOS FORMATIVOS:</p> <p>MF0162_1 MF0173_1 MF0882_1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 6 meses • Jornada: 40 horas semanales <p>(En el caso, de no seleccionarse un único docente para la impartición de estos módulos, se contratará a los docentes por el tiempo necesario para la impartición del módulo o módulos por el cual o cuales estuvieran acreditados según normativa de aplicación)</p>	<p>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (MAMD0209)</p> <p>Los requisitos establecidos en el RD 717/2011 de 20 de mayo, modificado por el RD 989/2013, de 13 de diciembre.</p> <p>1 TITULACIÓN REQUERIDA:</p> <p>1.1. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, así como acreditar experiencia profesional de 1 año en el ámbito de las competencias profesionales de los módulos formativos a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. -Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. -Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho. -Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de producción carpintería y mueble de la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho. <p>1.2. En el caso de no disponer de alguna de las titulaciones indicadas, deberá acreditar experiencia profesional de 4 años en el ámbito de las competencias profesionales de los módulos formativos a impartir.</p> <p>2. En todo caso, acreditación de competencia docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad.</p>

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



ANEXO II

BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROFESIONALES.

Requisito: Anexo I	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	AUTOBAREMO
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 2 PUNTOS	
1.1.-Otras titulaciones Universitarias distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster oficial universitario, licenciatura, grado, diplomatura y directamente <u>relacionada con la actividad a desarrollar</u> o formación en <u>la especialidad</u> a impartir).	-0,50 puntos por Titulación de Formación Profesional de Grado Superior o FP II relacionada con el puesto. -0,75 puntos por Titulación Universitaria Oficial relacionada con la especialidad a impartir.	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 6 PUNTOS	
2.1.- Por mes de trabajos realizados en dirección, coordinación, gestión y/o docencia en entidad pública o privada en la especialidad a desarrollar.	-0,15 pts/mes (Máximo: 2 puntos)	
2.2.- Por mes de trabajo como director/a, coordinador/a o técnico-administrativo en programas similares de Formación y Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional)	-0,2 pts/mes (Máximo 4 puntos)	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 1 PUNTO	
3.1.- Por hora de cursos relacionados con el puesto y/o la especialidad a impartir.	0.002 pts/hora	
3.2.- Por hora de cursos relacionados en materia de prevención de riesgos laborales.	0.002 pts/hora	
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 0,50 PUNTOS	
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	-0,25 puntos desempleados con menos de 6 meses de antigüedad. -0,50 puntos desempleados con más de 6 meses de antigüedad.	
TOTAL, AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en,

..... a,..... de de 2024

Fdo.-N.I.F/NIE.....

Ayuntamiento de Daimiel



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)

PROFESOR/A DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA		AUTOBAREMO
Requisito: Anexo I		
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 2 PUNTOS	
1.1.-Otras titulaciones Universitarias distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster oficial universitario, licenciatura, grado, diplomatura y directamente <u>relacionada con la actividad a desarrollar</u> o formación en <u>la especialidad</u> a impartir).	-0,50 puntos por Titulación de Formación Profesional de Grado Superior o FP II relacionada con el puesto. -0,75 puntos por Titulación Universitaria Oficial relacionada con la especialidad a impartir.	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 6 PUNTOS	
2.1- Por mes de trabajo como docente, en entidad pública o privada, en el sistema educativo.	-0,30 ptos/mes por trabajos en entidad pública. -0,25 ptos/mes por trabajos en entidad privada.	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 1 PUNTO	
3.1-Por horas de curso relacionados con la educación de adultos.	0.002 ptos/hora	
3.2- Por hora de curso relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir en el proyecto referenciado (Prevención de Riesgos, Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y Orientación y Formación Empresarial).	0.002 ptos/hora	
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 0,5 PUNTOS	
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	-0,25 puntos, desempleados con menos de 6 meses de antigüedad. -0,50 puntos, desempleados con más de 6 meses de antigüedad.	
TOTAL, AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en,

..... a,de de 2024

Fdo.-N.I.F/NIE.....

Ayuntamiento de Daimiel



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



DOCENTE DE TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE		AUTOBAREMO
Requisito: Anexo I		
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 2 PUNTOS	
1.1.- Otras Titulaciones Universitarias distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster oficial universitario, licenciatura, grado, diplomatura y directamente relacionada con la actividad a desarrollar o formación a impartir).	-0,50 puntos por Titulación de Formación Profesional de Grado Superior o FP II relacionada con el puesto. -0,75 puntos por Titulación Universitaria Oficial relacionada con la especialidad a impartir.	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 6 PUNTOS	
2.1- Por mes de trabajo como docente o trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidades públicas o privadas.	-0,30 ptos/mes por trabajos en entidad pública. -0,25 ptos/mes por trabajos en entidad privada.	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 1 PUNTO	
3.1- Por hora de curso relacionados con la especialidad a impartir	0.002 ptos/hora	
3.2- Por hora de cursos relacionados en materia de prevención de riesgos laborales.	0.002 ptos/hora	
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 0,5 PUNTOS	
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	-0,25 puntos, desempleados con menos de 6 meses de antigüedad. -0,50 puntos, desempleados con más de 6 meses de antigüedad.	
TOTAL, AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en,

..... a,..... de de 2024

Fdo.-N.I.F./NIE.....

Ayuntamiento de Daimiel



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



ANEXO III

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL “DAIMIEL, CON TABLAS” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS:		NOMBRE:
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		Código Postal:
Teléfono:		Email:

EXPONE
<ol style="list-style-type: none"> 1) Que conoce las bases de la convocatoria, las cuales acepta íntegramente. 2) Que posee todos los requisitos generales para participar en la presente convocatoria. 3) Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, quedando informado, asimismo, de la posibilidad de ejercitar mi derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y al Ayuntamiento de Daimiel.

Y a cuyo efecto, como aspirante en la presente convocatoria, presento la siguiente documentación, de acuerdo con las bases de la convocatoria: (señalar con una X lo que proceda).
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae. <input type="checkbox"/> Anexo II, Autobaremación. <input type="checkbox"/> Fotocopia DNI. <input type="checkbox"/> Titulación académica. <input type="checkbox"/> Títulos y/o diplomas justificativos de la formación. <input type="checkbox"/> Certificado de vida laboral. <input type="checkbox"/> Documentación y/o certificados de la administración, organismo o empresa que acrediten la experiencia profesional. <input type="checkbox"/> Otros:

Es por ello, y para que conste a la Comisión de Selección de Personal y que obre en el correspondiente expediente administrativo de selección, vengo a efectuar DECLARACIÓN RESPONSABLE sobre los siguientes aspectos:
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad. ⊕ Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.



Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



- ⊕ Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2024 e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el año 2024.
- ⊕ Que no padezco enfermedad ni limitación física o psíquica que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- ⊕ Que reúno el resto de requisitos **específicos** de la convocatoria para la selección de la plaza SOLICITADA del programa referenciado.
- ⊕ Que los datos aportados en la presente solicitud y en el Curriculum Vitae son ciertos, así como el resto de datos aportados junto a la presente solicitud.

Asimismo, y en virtud de la presente convocatoria, vengo a autorizar en la presente solicitud a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y a la Entidad Promotora Ayuntamiento de Daimiel a:

1. Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad, conforme al Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
2. Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
3. Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.

Por ello, SOLICITA participar en el presente proceso selectivo para la presente contratación, y ser tenido en cuenta como aspirante al puesto de (señalar con una X lo que proceda).

- Técnico-administrativo**
- Docente en los módulos formativos:**
 - MF0162_1**
 - MF0173_1**
 - MF0882_1**
- Profesor/a formación básica**

En, a de de 2024

(Firma y D.N.I. del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL